



BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 4 MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - -

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERMTZ/CI/2024/000358	Se le notifica a la parte citada el acuerdo de fecha 03 de diciembre del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación a la parte solicitante, y se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

LIC. ANA LAURA CAMACHO SALTO
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 4 MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.